



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 7 6 2 8

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

1985

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ

DENUCIANTE (s) : RUBEN DARIO PALACIOS ALMENAREZ

VÍCTIMA (s) : RUBEN DARIO PALACIOS ALMENAREZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN


IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202417628

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No.



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 23/JUL/2024
Hora: 08:00:07
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202417628
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2024
Consecutivo: 17628

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERRELLA
Delito Referente: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: RUBEN
Segundo Nombre: DARIO
Primer Apellido: PALACIOS
Segundo Apellido: ALMENAREZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
Nº. Documento: 77012169
Municipio: VALLEDUPAR
Edad: 63
Sexo: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 30/JUN/1961
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Profesión: NINGUNA
Oficio: CRIADORES DE GANADO Y TRABAJADORES DE LA CRÍA DE ANIMALES DOMÉSTICOS DIVERSOS
Estado Civil: UNION_LIBRE
Nivel Educativo: PRIMARIA
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - VEREDA CAMPERUCHO
Teléfono residencia: 3207390947
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: RUBEN
Segundo Nombre: DARIO
Primer Apellido: PALACIOS
Segundo Apellido: ALMENAREZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
Nº. Documento: 77012169

Formato Unico de Noticia Criminal

De: VALLEDUPAR
Edad: 63
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 30/JUN/1961
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Profesión: NINGUNA
Oficio: CRIADORES DE GANADO Y TRABAJADORES DE LA CRÍA DE ANIMALES DOMÉSTICOS DIVERSOS
Estado Civil: UNION LIBRE
Nivel Educativo: PRIMARIA
Dirección residencia: - NULL
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - VEREDA CAMPERUCHO
Teléfono residencia: 3207390947
Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
Parentesco: HERMANO(A)
Nombres: JUAN CARLOS
Apellidos: VEGA ALMENAREZ
Dirección: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - DIAGONAL 18 C NO 24 A 23 LOS FUNDADORES

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre: CARLOS
Primer Apellido: VEGA
Segundo Apellido: ALMENAREZ
Género: HOMBRE
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - DIAGONAL 18 C NO 24 A 23 LOS FUNDADORES
Datos Relacionados con Padres y Familiares :
Parentesco: HERMANO(A)
Nombres: RUBEN DARIO
Apellidos: PALACIOS ALMENAREZ
Dirección: - NULL
Teléfono: 3207390947

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 20/JUL/2024
Hora: 08:00:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 20/JUL/2024
Hora: 08:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Localidad o Zona: COMUNA 4 - OESTE
Barrio: DANGOND
Dirección: 20001 VALLEDUPAR, CESAR, COL,DANGOND
Información Adicional al Sitio de los Hechos: VALLEDUPAR, CESAR, COL
Hechos:
Latitud: 10.469026
Longitud: -73.257035
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

**¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO.**

¿CÓMO LE PASÓ?

EL DIA SABADO 20 DE JULIO DE 2024 EN HORAS DE LA MAÑANA A ESO DE LAS 8:00 DE LA MAÑANA, YO ME ENCONTRABA EN MI VIVIENDA UBICADA EN LA VEREDA CAMPERUCHO EN UNA PARCELA, Y MI HERMANO JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ LLEGO EN ESE MOMENTO PORQUE EL TIENE UNA PARCELA AL LADO MIO, Y COMENZO A DESBARATAR EL CORRAL, UNAS DIVISIONES INTERNAS DE ALAMBRES OSEA LOS POTREROS, DE AHI SE LLEVO LA MADERA, ME DAÑO LOS PORTONES QUE DIVIDEN LAS ENTRADAS A LAS PARCELAS, LOS ALAMBRES DE PUA SE LOS LLEVO A LA CASA DE MI DIFUNTA MADRE, ME DEJO FUERON LOS ESCOMBROS, ESTO VA POR TERCERA VEZ QUE LO HA HECHO, LA PRIMERA VEZ ME CORTO LOS ALAMBRES ESE DIA FUE CON UNOS SOBRINOS Y HASTA ME AMEDRANTÓ, EN LA SEGUNDA VEZ ME AGREDIO A PALABRAS, ME LEVANTO A PIEDRAS YO NO LE HICE NADA PORQUE EL QUIERE QUE NOS VAYAMOS A GOLPES, Y COMO TENEMOS UNA ORDEN DE ALEJAMIENTO YO NO LE HE PARADO BOLAS EN ESO, PORQUE NO SE SI YO LE HAGO UN DAÑO O QUE EL ME LO HAGA A MI, ENTONCES ES MEJOR MANTENER EL ALEJAMIENTO. Y TODO ESTO ES PORQUE EL QUIERE QUE YO META LAS 6 HECTAREAS QUE YO TENGO A LA SUCESION, CUANDO YO ESE PEDAZO SE LO HABIA COMPRADO A UN HERMANO.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?

NO SEÑORA, YO SOLO QUIERO QUE EL NO SE META CONMIGO QUE ME DEJE QUIETO, YA QUE NO RESPETA LA ORDEN DE ALEJAMIENTO NI NADA.

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|---|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 6 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 7 | Importante: | NULL |
| 9 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 10 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 12 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 13 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | NO |
| 14 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | NO |
| 15 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas | SÍ |
| 16 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia | NO |
| 17 | ¿En qué consistió la conducta del denunciado? | LLEGO HASTA MI VIVIENDA Y LE CASO DAÑOS EN LOS POTREROS, SE LLEVO UNA MADERA, DAÑO LOS PORTONES DE LAS ENTRADAS A LA PARCELA, PARTIO UNOS ALAMBRES DE PUA |
| 18 | El bien objeto del delito fue: | DESTRUIDO |
| 19 | ¿En cuánto avalúa el daño causado? | 4000000 |
| 20 | El bien objeto del delito es: | BIEN INMUEBLE |
| 21 | El bien objeto del delito es: | NINGUNO |
| 22 | Describe detalladamente el bien objeto del delito | ES UNA PARCELA |
| 23 | ¿Quién es el propietario del bien objeto del delito? | USTED |
| 24 | ¿Cómo acredita la propiedad de ese bien? | CON COMPRAVENTA |

													Número Único de Noticia Criminal																				
													2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	4	1	7	6	2	8
Entidad	Radicado Interno				Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo																			

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	11	05	Hora	1	7	3	0
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR
 Unidad: UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP
 Despacho: FISCALIA 24
 Fiscal: MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
 O.T. No.: 20927 , asignada el 2024-09-11
 OPJ o Solicitud No.: 10848398 de fecha 2024-09-05

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.


2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Objetivo de la Orden de policía judicial: Individualizar e identificar al señor JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ, identificado con cedula de ciudadanía 77.030.683 a quien se puede ubicar en la direccion diagonal 18c # 24a-23 barrio los fundadores . Objeto: Allegar la web service del señor JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ, identificado con cedula de ciudadanía 77.030.683 Objetivo de la Orden de policía judicial: Allegar arraigo familiar, laboral y social del señor JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ, identificado con cedula de ciudadanía 77.030.683, quien puede ser ubicado en Diagonal 18 c # 24a- 23 los fundadores Objetivo de la Orden de policía judicial: Solicitar antecedentes penales y judiciales del señor JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ, identificado con cedula de ciudadanía 77.030.683 Objetivo de la Orden de policía judicial: Escuchar en diligencia de entrevista al querellante y/o victima quin se puede ubicar en la direccion carrera 40a # 01 - a 20 barrio el refugio, en el numero telefonico 3207390947 con el fin de establecer: Que indique la ocurrencia de los hechos de tiempo modo y lugar. Que allegue elementos materiales probatorios y evidencias físicas que indique la comisión de la conducta punible que se indaga, entre ellos videos, fotografías, audios, documentos, etc. Que indique si fue a medicina legal, si le dieron incapacidad definitiva, si tiene secuelas médico legales. Que indique si existen testigos de los hechos, que indique sus nombres, direcciones demás datos para que sean ubicados. Escuchar en diligencia de entrevista a los testigos que la víctima indique en diligencia de entrevista.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

3.1 Individualizacion e identificacion de personas

Versión: 03
 Aprobación: 2018-09-06 CNPJ
 Publicación: 2018-12-27



Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2024-11-06 17:50:03
 Firmado :LAUREANO GOMEZ CASTRO
 Código: 35c7c2d75c ,Firma electrónica

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: COMUNA 1 - ESTE
Barrio / Vereda: GUATAPURI	Otro:
Dirección: Carrera 16A 18 5	
Características: LUGAR DE TRABAJO	

3.2 Obtención de documentos

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: COMUNA 1 - ESTE
Barrio / Vereda: GUATAPURI	Otro:
Dirección: Carrera 16A 18 5	
Características: LUGAR DE TRABAJO	

3.3 Verificación de arraigo y/o estudio socio economico

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: COMUNA 1 - ESTE
Barrio / Vereda: GUATAPURI	Otro:
Dirección: Carrera 16A 18 5	
Características: LUGAR DE TRABAJO	

3.4 Entrevista

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: COMUNA 1 - ESTE
Barrio / Vereda: GUATAPURI	Otro:
Dirección: Carrera 16A 18 5	
Características: LUGAR DE TRABAJO	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

4.1 Individualización e identificación de personas
4.2 Obtención de documentos
4.3 Verificación de arraigo y/o estudio socio economico
4.4 Entrevista

5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 5



Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2024-11-06 17:50:03
 Firmado :LAUREANO GOMEZ CASTRO
 Código: 35c7c2d75c ,Firma electrónica

Estado Cédula Vigente

Género MASCULINO

Fecha de Nacimiento 14/10/1968

Lugar de Nacimiento VALLEDUPAR - CESAR

Fecha de Defunción

Serial de Defunción

7.2 Los antecedentes son solicitados por el despacho, según resolución 00285 del 4 de julio de 2024, por el despacho del Fiscal General de la Nación.

7.3 El arraigo por el momento no se realiza.

7.4 el día 5 de noviembre de 2024, siendo las 10:51 horas, se realiza llamada al abonado 3207390947, contesta una voz, Masculina, se pregunta por el señor RUBEN DARIO GONZALEZ ALMENAREZ, dice que es él, de inmediato nos damos a conocer como funcionario del C.T.I de la Fiscalía Seccional de Valledupar, se le pone en conocimiento el motivo de la llamada, relacionada por una denuncia que instauró por el delito de Daño en Bien Ajeno, dice que se ratifica de ella, que después de la denuncia no ha pasado más nada, se le pregunta si desea anexar a la investigación Elementos Materiales Probatorios y dice que el ya aportó fotografías y otras cosas a la Fiscalía, comenta que eso está en el despacho de la Fiscal 24 Local, se le pregunta que si en algún momento fue atendido en Medicina Legal, responde que no porque no se ha presentado ninguna agresión por ningún lado, manifiesta que no ha sido golpeado por nadie, se le pregunta si existen testigos de los hechos, dice que hay varios, pero que alguno quiera declarar hay que verlo, comenta que va a buscar testigo de los hechos que quieran declarar, ya que en su mayoría son familia y nadie quiere rendir entrevista.

Se deja constancia que la llamada con el señor RUBEN DARIO GONZALEZ ALMENAREZ, duró 10 minutos con 1 segundo, se efectuó desde el teléfono institucional marca Samsung A11, línea 316 - 5256435, la cual queda registrada en el celular antes descrito

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 4 de 5



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2024-11-06 17:50:03
Firmado :LAUREANO GOMEZ CASTRO
Código: 35c7c2d75c ,Firma electrónica



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA

Hoja N° 1 de 1

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	08	01
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	4	1	7	6	2	8
Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año																Consecutivo

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

Se deja constancia que al Despacho de la Fiscalía 18 local, convoco a diligencia de conciliación pre procesal de conformidad a lo ordenado en el artículo 522 de la Ley 906 del 2004, señalada para el día 01/08/2024, a las 11:00 A.M., los señores, RUBEN DARIO ALMENAREZ Y JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ, en calidad de querrelante y querrelado, la cual no se llevó a cabo dado que del Citado, no asistió, la cita se le envió a su dirección del ciudad por el correo 472, manifiesta el denunciante que, ya van tres denuncias con este, y no sé qué pasa con la Fiscalía, que no lo llaman, los daños y perjuicios ocasionados los estima en la suma de \$4.000.000 millones de pesos. Pongo en conocimiento de la sra Fiscal 18 local, para que se sirva proveer. Que conste.

2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:		CLEMENCIA MARIA ARTETA MOLINA					
Dirección:							
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR				
Teléfono:		Correo electrónico:	clemencia.arteta@fiscalia.gov.co				
Unidad	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - VALLEDUPAR		No. de Fiscalía	FISCALIA 18			

Firma Electrónica,




DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE POR:
CLEMENCIA MARIA ARTETA MOLINA



Fiscalía General de la Nación
Número: 2024-08-01-11:51:37
Firmado: CLEMENCIA MARIA ARTETA MOLINA
Codigo: 07489888 , Firma electrónica

200016001075202417628

Firma Electrónica,

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 2 de 2

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	17628
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 2467

Valledupar Cesar 08 de Noviembre del 2024

Señor(a):
JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ
DIAGONAL 18C #24A-23 LOS FUNDADORES
Cel. 3207390947
Ciudad

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **DAÑO EN BIEN AJENO**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 7 #13C-17 barrio cañaguatè, Centro de conciliación universidad de Santander UDES. (CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UDES)

Fecha: 14 de Noviembre del 2024

Hora: 2:45 P.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

NOTA: SE ANEXA LA CITACIÓN DEL QUERELLADO PARA QUE HAGA LLEGAR LA CITACIÓN Y PODER REALIZAR LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN TODA VEZ QUE PARA LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO NO SE ENCUENTRA COMPLETA PARA SER ENVIADA. ESTA NOTIFICACIÓN PUEDE HACERLA LLEGAR VÍA WHATSAPP CON EL FIN DE QUE PUEDA RECIBIRLA Y ASISTIR A LA DILIGENCIA.

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

Hoy

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Más información

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JURIDICIZACIÓN
FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN

Código: FOM-0002-01
 Versión: 01
 Página: 1 de 2

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento	Cesar	Municipio	Valledupar

RUBEN.pdf
2 páginas · 46 KB · pdf

BUEN DIA
SR. RUBEN DARIO PALACIO
ALMENAREZ
 SE REALIZA ENTREGA DE LA
 CITACIÓN A CONCILIACIÓN POR
 PARTE DE LA FISCALÍA 24 LOCAL DE
 LA CIUDAD DE VALLEDUPAR,
 ADEMÁS SE ANEXA LA CITACIÓN
 DEL QUERELLADO PARA QUE HAGA
 LLEGAR LA CITACIÓN Y PODER
 REALIZAR LA DILIGENCIA DE
 CONCILIACIÓN TODA VEZ QUE EN
 LA CARPETA NO REPOSA
 NOTIFICACIÓN ALGUNA DEL
 INDICIADO. ESTA NOTIFICACIÓN
 PUEDE HACERLA LLEGAR VÍA
 WHATSAPP CON EL FIN DE QUE
 PUEDA RECIBIRLA Y ASISTIR A LA
 DILIGENCIA.

9:15 a.m. ✓

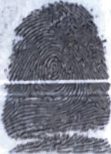
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77012169**

PALACIOS ALMENAREZ
APELLIDOS

RUBEN DARIO
NOMBRES

Ruben Palacios
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO: **30-JUN-1961**

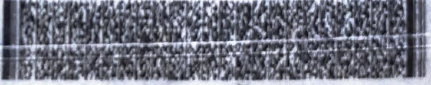
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **A+** **M**
ESTATURA O.S. RH SEXO

21-SEP-1979-VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

BOICE DERECHO

REGISTRACION NACIONAL
MAY VOTAR REGULAR



A-1200100-37094500-M-0077012169-20090123 03533 02523A 02 082148615

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.030.683

VEGA ALMENAREZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

Firma



FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1968

VALLEDUPAR
(CECATA)



LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

29-OCT-1987 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-1230100-00147004-M-0277030885-26095117 000953166CA1 7750002445